

Ciclo: Grado Superior Estilismo y Dirección de Peluquería

Módulo: Estilismo en Peluquería

CONTENIDOS MINIMOS:

Caracterización de los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello:

- **Concepto de estilo, modas y tendencias. Definiciones según autores.Contextualización y antecedentes.**
- **Elementos que definen el estilo de imagen asociados a los cambios del cabello. El color, test del color en peluquería.**
- **Líneas, formas y volúmenes.**
- **Complementos de peluquería en la creación de estilos.**
- **Complementos femeninos y masculinos.**
- **Clasificación de estilos de imagen (clásico, informal, deportivo, casual,romántico, sectorial, moda, sin estilo, neutro, sofisticado y extremado entre otros). Estilismo creativo y estilismo dirigido.**
- **El manual de estilos. Pautas para la elaboración de un book de estilos.Lenguajes para manual de estilos: fotográfico, ilustración, tipográfico, color y otros.**
- **Base de información de patrones estéticos. Clasificación y archivos delos datos.**

Creación de nuevos estilos de imagen a través de técnicas de peluquería:

- **Procedimiento de creación de nuevos estilos de peluquería. Creatividad, intuición y reflexión: su interrelación. La idea, el concepto y el proceso creativo.**
- **Metodologías de creación. Creación en paneles de inspiración o moodboards. Planificación y secuenciación. La investigación como**

base de la inspiración y realización. Interpretación de patrones de moda y publicaciones. Esbozos o bocetos de la creación. Evaluación de la viabilidad.

- **Características técnicas de la creación. Estudio artístico: contextualización y antecedentes, características del nuevo estilo y cualidades que hay que transmitir. Estudio técnico determinación de procesos y materiales, los complementos al diseño. Creación del manual book del estilo de la colección.**
- **Presentación de la colección de diseños. Creación del manual del nuevo diseño. Lugares de presentación (pasarelas, ferias, casas comerciales, revistas, ateliers, showrooms y otros eventos de moda). Selección de modelos. Pautas para la realización de castings. Archivos y utilización de datos.**
- Formas de difusión del prototipo. Técnicas de marketing para estilismo (páginas web, publicaciones, layouts creativos y otros).

Adaptación de los estilos a la imagen personal:

- **Análisis de las características personales.**
- **Análisis de la piel y el cabello. Características y condiciones del cabello.**
- **-Análisis morfológico facial y corporal. Identificación de rasgos físicos. Puntos antropométricos de referencia.**
- **-Análisis de patrones habituales de peinado, maquillaje, complementos, vestuario, movimiento y expresión.**
- **Determinación de las necesidades: sociolaborales, artísticas y otras.**
- Identificación y proyección de la imagen. Ámbito de aplicación. Cambiopuntual, para evento, definitivo, empresarial, artístico, y social.

El estilo de peinado en la imagen corporativa.

- Creación de identidad de imagen personalizada. Cualidades de la imagen (potenciar, neutralizar y modificar). Nivel de concreción de estilo en el

cabello.

Elaboración y presentación de propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería:

- **La propuesta personalizada: definición y estructura.**
- **Tipos de propuestas: acontecimiento puntual o cambio definitivo.**

Documentación técnica anexa y económica, el presupuesto. Planificación de acciones: calendario de actuación.

- Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Editor de textos, de imágenes digitales, navegador web, diagramas y editor de presentaciones.
- Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. Procesamiento y archivo de la información: información analógica y digital.

Realización de cambios de estilos a través del corte de cabello:

- **Influencia del estilo de corte en la imagen personal.**
- **Características personales: edad, sexo y profesión.**
- **Clasificación de los estilos de corte: por su configuración o geometría, por la técnica empleada, por los efectos conseguidos, por épocas o evolución histórica, por corrientes urbanas, nuevas tendencias y otros.**
- **Parámetros para la realización del corte de cabello: las secciones, las líneas, la mecha guía. Patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechales guía. Ángulo de proyección.**
- **Técnica de aplicación. Procedimiento, fases y pautas de aplicación.**
- **Configuración del corte para el cambio de estilo. Coordinación con técnicas asociadas: corte/color, precorte/forma/color, corte/forma/color. Selección de la técnica para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. Ventajas e inconvenientes de los**

distintos métodos y técnicas. Criterios de selección. Control del proceso. Secuenciación.

Realización de estilismos masculinos:

- **Clasificación de los estilos de barba y bigote: descripción y características.**
- **Evolución del canon de belleza masculino. Influencia de la barba y bigote en la imagen personal.**
- **Diseño de barba y bigote. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro.**
- **Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y el bigote.**
- **Diseño de estilos a través de bocetos.**
- **Técnica de descarga y delimitación del contorno de barba y bigote. Procedimiento de ejecución. Parámetros para la realización de las maniobras. Creación de estilismos innovadores.**

Evaluación del resultado final:

- **Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos.**
- **Calidad en los servicios de estilismo. Evaluación y control de calidad.**
- **Desviaciones en la prestación de los servicios. Resoluciones y quejas.**
- **-Medidas de actuación en el caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.**

Elaboración de programas de mantenimiento de la nueva imagen.

- **Pautas para la elaboración de los programas de mantenimiento y el plan de actuación.**

Secuenciación y temporalización para el mantenimiento de los trabajos técnicos. Criterios de selección y utilización cosmética de

mantenimiento.Pautas de mantenimiento y transformación del peinado.

- **Asesoramiento sobre otros tratamientos. Pautas para la colaboración y coordinación con otros profesionales.**
- **Medidas de adecuación de la nueva imagen, con la evolución personal y/o profesional.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global procederá de la suma de los apartados siguientes:

- **Apartado 1: Pruebas teóricas: 20%:** Se realizará una prueba teórica por evaluación y para ello se procederá a la resolución de un cuestionario de preguntas que podrán ser de tipo test, de relacionar (bien con conceptos o bien con fotografías), de respuesta concreta y corta o de desarrollo
- **Apartado 2 Pruebas prácticas: 30 %:** Se realizarán una o varias pruebas en modelo o maniquí. En el caso de que las pruebas sean varias se realizará la media ponderada de dichas pruebas.
- **Apartado 3. Trabajo diario de clase: 40 %:** El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos que deban realizar los alumnos dependerá de las características del grupo, días festivos, seguimiento puntual de la programación y otros factores que puedan alterar el ritmo de clase previsto

El número de trabajos mínimos lo indicará la profesora a los alumnos al comienzo de cada evaluación según la programación con el fin de practicar los contenidos y como preparación a la prueba práctica.

Aquellos alumnos que tengan concedida la **conciliación laboral** deberán realizar obligatoriamente todos los trabajos mínimos exigidos al resto del grupo, que realizarán en las sesiones que puedan asistir.

I.E.S. “Santiago Hernández

Ciclo: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Familia: IMAGEN PERSONAL

Modulo: Estilismo en Peluquería

Los trabajos mínimos se contarán si están realizados correctamente y se anotarán en la hoja de firmas tanto del alumnado con de la profesora.

La puntuación de estos trabajos corresponde a 5 puntos. a partir de allí, el resto de trabajos se valorarán con una puntuación hasta llegar a diez puntos. Una vez realizados los trabajos mínimos el alumnado puede seguir trabajando con la realización de trabajos de ampliación los cuales se indicarán previamente al igual que los mínimos y que tendrán un valor cada uno hasta poder llegar a 10 puntos.

Si el alumnado no llega a realizar los trabajos mínimos la calificación de este apartado se refleja por debajo de 5 puntos y por lo tanto suspendida y para realizar en la recuperación.

A lo largo del trimestre la profesora podrá modificar el número de trabajos mínimos, previo conocimiento del alumnado y con la aprobación del departamento al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización de los mismos si hubiera alguna circunstancia que pueda interferir en el desarrollo normal de las clases atendiendo a criterios pedagógicos y otra serie de contingencias debidamente justificada.

-Apartado 4. Trabajos monográficos: 10%: Uno o varios trabajos relacionados con las unidades que se trabajen en la evaluación. La nota de este apartado será la media ponderada de dichos trabajos en el caso de haber varios.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1, 2 o 4 el % correspondiente se sumará al apartado 3 (trabajos diarios).

Para poder realizar la nota media en cada evaluación todos apartados deberán tener una puntuación mínima de 5 puntos. En el caso de no llegar a la nota mínima para poder mediar aparecerá en el boletín como insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

Redondeo

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo (5,4=5)
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Calificación final del módulo

La nota final del módulo se obtendrá con la media de las dos evaluaciones.

A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

Para poder hacer la media entre las dos evaluaciones éstas deben tener como **media final un 5**. Considerándose negativas con menos de cinco y no aplicando la media, con lo que el módulo se considera no superado. Una vez obtenida la media aritmética y con un cinco o más, se aplicará **el redondeo** igual que se hizo en las evaluaciones ordinarias.

Redondeo

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo (5,4=5)
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza (5,7=6).

ANEXO: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUETENGAN CONCEDIDA LA CONCILIACIÓN LABORAL

En la enseñanza presencial se aplica la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa.

Atendiendo a la normativa vigente, no se aplicará la pérdida de evaluación continua a aquellos alumnos que por trabajo no puedan asistir a todas las sesiones programadas en los diferentes módulos.

El alumno deberá solicitar a la Dirección del centro, que le sea concedida dicha conciliación laboral.

Para ello deberá presentar el contrato de trabajo en vigor (en caso de autónomos / certificado pagos autónomos / vida laboral) junto a certificado donde se refleje el horario de trabajo en la empresa.

Dicha conciliación laboral, queda suspendida en el caso de cese de actividad en la empresa. Se podrá solicitar actualizaciones de contrato laboral en cada uno de los trimestres

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral:

- se someterán a los mismos criterios de evaluación y calificación que el resto del alumnado.
- se presentarán a los exámenes teóricos y o prácticos en las fechas establecidas para los distintos módulos.
- los trabajos mínimos son obligatorios y los podrán realizar en los días que ellos consideren oportuno, con las técnicas desarrolladas en clase. También podrán realizar los trabajos extra en los días que ellos consideren.
- entregarán antes de finalizar cada evaluación los ejercicios, trabajos, fichas y materiales que haya pedido el profesor.

* En cualquier caso, el alumno deberá hablar con cada profesor para conocer los

I.E.S. “Santiago Hernández

Ciclo: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Familia: IMAGEN PERSONAL

Modulo: Estilismo en Peluquería

detalles específicos de cada módulo.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- De cada evaluación se realizará una única vez, tanto el examen teórico como la prueba práctica si los hubiera en el trimestre siguiente excepto en la segunda evaluación que se realizará en su periodo ordinario de marzo.
- Los trabajos prácticos que no se realicen dentro del periodo de tiempo programado por evaluación pasarán a recuperarse en la siguiente evaluación excepto en la segunda evaluación que quedarían pendientes para el periodo extraordinario de junio
- Los trabajos monográficos que se hayan suspendido o no se hayan presentado dentro del periodo correspondiente de la evaluación se entregarán en las fechas indicadas por la profesora y el formato especificado.

La evaluación estará recuperada cuando el alumnado obtenga una nota a partir de 5 puntos quedando máximo de 5 puntos en su boletín de notas.

Redondeo

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo (5,4=5)
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza (5,7=6).

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral, se someterán a los mismos criterios de recuperación que el resto del alumnado.

Si el alumnado no se presenta en las fechas indicadas para la realización de las pruebas o presentación de trabajos sin justificación oficial y aviso de su falta la nota será negativa.

I.E.S. “Santiago Hernández

Ciclo: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Familia: IMAGEN PERSONAL

Modulo: Estilismo en Peluquería

Primera convocatoria de evaluación final (marzo)

Se realizará:

- **Examen teórico** de todos contenidos del módulo que el alumnado tenga pendiente de preguntas que puede ser de tipo test, desarrollo, relación... sobre los contenidos de la evaluación que tiene suspensa del módulo.
- **Examen práctico** de la evaluación o evaluaciones suspensas realizados en muñeca o modelos que se requieran oportunos previamente indicados por la profesora del módulo.
- **Realización de los trabajos prácticos** mínimos pendientes de la evaluación suspensa que no se hayan podido realizar a su debido tiempo.
- **Presentación de trabajos/actividades** requeridas a lo largo del curso.

Para tener el módulo aprobado en marzo el alumno tendrá que superar todas aquellas partes que tenga pendiente con una **nota mínima de un 5**.

Redondeo

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo (5,4=5)
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza (5,7=6).

En el caso de que el alumno suspenda en esta convocatoria pasará a realizar en clases de recuperación en el periodo de marzo a junio los trabajos prácticos y/o teóricos oportunos para la recuperación del módulo indicados por la profesora.

Segunda convocatoria de evaluación final (junio):

- **En caso de que el alumnado asista a las clases de recuperación:**

Se guardarán las partes aprobadas y solo tendrá que realizar las partes suspendidas.

Se procederá de la siguiente manera:

- Realización de trabajos prácticos pendientes que se revisarán en clase. Una vez que se acaben esta parte del módulo quedará aprobada.
- Presentación de trabajos pendientes o no presentados. Una vez que se corrijan y obtengan una nota mínima de 5 puntos esta parte quedará aprobada.
- Prueba práctica y teórica de partes pendientes en las fechas indicadas.

- **En caso de que el alumno no asista a clase de recuperación (No se guardarán partes pendientes)**

(*) Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos y fichas solicitadas.

Redondeo de nota en todos los casos: El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5)
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

Si algún apartado no se realiza o no se presenta a la prueba queda con calificación negativa y por lo tanto el módulo suspenso.

➤ **Evaluación de los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia**

Se aplicarán las normas de convivencia, con respecto a las faltas de asistencia del alumnado, según el **artículo 7 de la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009)** se establece que el alumno **perderá el derecho a la evaluación continua en aquellos módulos cuyo número de faltas sea igual o superior al 15% respecto a la duración total del módulo profesional.**

En este módulo profesional el 15% del total de las horas del módulo son 19 horas.

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas, ...realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo. La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%.

Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un **mínimo de 5** en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas, ...solicitados.

➤ **Evaluación de alumnos que han renunciado a convocatoria ordinaria**

Los alumnos/as que hayan renunciado a la primera convocatoria de evaluación final se realizará una prueba en junio que constará de una prueba práctica y otra teórica de cualquier contenido de la programación del módulo, asimismo se pedirán trabajos de desarrollo de las prácticas y se podrá pedir trabajos monográficos, láminas,

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que al alumnado que se presente a la segunda convocatoria de evaluación final. (*)

Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá conseguir un **mínimo de 5 puntos sobre 10.**

➤ **Evaluación de alumnos pendientes**

I.E.S. “Santiago Hernández

Ciclo: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Familia: IMAGEN PERSONAL

Módulo: Estilismo en Peluquería

Aquellos alumnos que, en su evaluación final de marzo (previa a FCT) no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria en junio.

Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un **mínimo de 5 en cada apartado** y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos y fichas solicitadas.

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral, se someterán a los mismos criterios de recuperación que el resto del alumnado.